



La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, les notifica que, a partir del día 25 de febrero del 2021, se apertura la recepción de solicitudes de apoyos económicos para Eventos Académicos Virtuales 2021, bajo las siguientes modalidades:

- **Presentación de Ponencias.**
- **Participación de cursos, diplomados, talleres y seminarios, y**
- **Realización de eventos académicos virtuales.**

Las bases y disposiciones se encuentran publicadas en la página de esta Comisión en el apartado de Apoyos Económicos. Lo anterior, fue formalizado por el Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo (COTEBAL), en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada de forma virtual.

El expediente debe tener el siguiente orden:

1. Lista de Cotejo
2. Oficio de Solicitud elaborado por la Dependencia Politécnica
  - a. Este oficio será elaborado por el personal del Departamento de Innovación Educativa, enviar por correo electrónico el Formato COFAA a la cuenta: [innovación.esimez@gmail.com](mailto:innovación.esimez@gmail.com)
3. Formato de Aval de la Académica o el respectivo H. Colegio de Profesores de Posgrado. **(Nuevo)**
4. Formato COFAA
5. Estado de Cuenta Bancaria a Nombre del Solicitante
6. Encuesta de Calidad 2021 **(Nuevo)**
7. Visa y / o Pasaporte vigentes en las fechas del evento solicitante (Eventos Internacionales)
8. Manifiesto de veracidad de Información 2021 **(Nuevo)**
9. Carta compromiso
10. Licencia con Goce de Sueldo, Semestre o Año Sabático de los periodos 2019, 2020 y 2021, así como, el cronograma de actividades formalizado especificando la participación en eventos académicos o publicación de artículo. **(Si sea el caso)**
11. Formato SIIPP-G 2021 **(Nuevo)**
12. Copia de Oficio de Contratación 2021 del Programa Institucional de Contratación de Personal Académico de Excelencia (PICPAE). **(Si sea el caso)**



13. Agregar los requisitos según sea el caso de la solicitud de Apoyo Económico

- a. **Ponencia** (Docentes y Alumnos)
- b. **Publicación de Artículo** (Sólo docentes)
- c. **Curso** (Sólo docentes)

14. Carga académica

15. Formación de recursos humanos

Para ello, los profesores y las profesoras que requieran del apoyo económico **deberán integrar su expediente electrónico de acuerdo con el formato de “Lista de Cotejo 2021”, y remitirlo completo, en un solo archivo electrónico, a la cuenta de correo: [innovacion.esimez@gmail.com](mailto:innovacion.esimez@gmail.com)** para su revisión e indicaciones de envío a COFAA

ATENTAMENTE  
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

ESIME ZACATENCO

2021

